

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO SITA EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN HUATUSCO, VERACRUZ, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/104S80813/03-15, INTEGRADA POR LOS C.C. M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; L.A. ENRIQUE AVENDAÑO RODRIGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; ING. VICTOR HUGO MONTANE JIMENEZ, SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO; C.P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE, ENCARGADO DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; DICTAMINAN CON BASE A LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/104S80813/03-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 56, 57, Y 58 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, ESTÁ LEGALMENTE FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN", PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES O ES PUBLICIDAD, MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ O MEG COMERCIALIZADORA Y JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ O SIGLOVEINTIUNO, LOS CUALES ENVIARON EN TIEMPO Y FORMA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER SUS PROPUESTAS, Y EXHIBIÉNDOSE PREVIAMENTE A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, PARA QUE OBSERVARAN QUE

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
“MATERIAL DE PROMOCIÓN” PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS PREVIAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA CONSTATAR QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y PERCIBIÉNDOSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COTIZACIONES, OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, FIRMADAS POR CADA UNO;

CUARTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE PARTICIPACIÓN REMITIDAS, LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTARON LO SOLICITADO EN ELLAS.

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- EL PROVEEDOR **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD, EN LAS PARTIDAS; **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8** EN CONCURSO, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS, OCUPANDO EL **PRIMER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- EL PROVEEDOR **MARIA ELENA GUTIERREZ SÁNCHEZ** O MEG COMERCIALIZADORA COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8** CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.
- EL PROVEEDOR **JUAN MARTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ** O SIGLOVEINTIUNO COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8** CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** EN CUANTO A PRECIO.

SEXTO.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA ADJUDICACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015; ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

RESUELVE

PRIMERO.- POR LO QUE UNA VEZ VALORADO EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ACUERDA QUE HAN SATISFECHO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR; **EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ PAREDES** O ES PUBLICIDAD; EL TOTAL DE LAS PARTIDA: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8**, RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" POR UN IMPORTE DE \$ **177,973.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, TODA VEZ QUE SE REALIZARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y ADEMAS CUMPLE EN PRIMER LUGAR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y RESULTA CONVENIENTE AL INTERÉS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- SE APERCIBE AL PROVEEDOR BENEFICIADO A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE FALLO, EL DIA **19 DE JUNIO 2015 EN PUNTO DE LAS 12:30 HORAS**, PRESENTANDO LA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, DE LAS BASES DE PARTICIPACION; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/104S80813/03-15.**


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



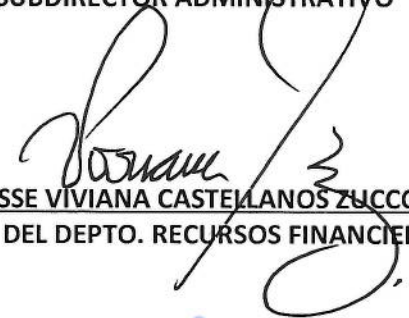
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**


**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE ESTE FALLO, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

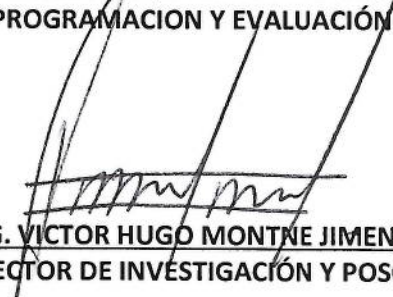

M.A. ALBERTO L. MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A. ENRIQUE AVENDAÑO RODRIGUEZ
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS


L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTI
JEFA DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS


L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN


C.P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE
ENC. DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES


ING. VÍCTOR HUGO MONTNE JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813-03-15 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE PROMOCIÓN" PARA LA OFERTA EDUCATIVA.

